I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 0000274 /2012

Cerrillos, 14 FEB. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/607/2012; el Ordinario N°400/102/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/2372/2011; las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2372/2011, se aprobó el contrato denominado **"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA (ATE) PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE CERRILLOS, JOSÉ JOAQUÍN PRIETO VIAL, D-279", ID N°812-39-LE11,** suscrito con la empresa **ASESORÍA Y CAPACITACIÓN FACULTAS LTDA.,** R.U.T. N°77.510.560-7, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto N°3 del Decreto Exento N°202/2372/2011, se aprobó el contrato denominado **"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA (ATE) PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE CERRILLOS, ESCUELA JOSÉ JOAQUÍN PRIETO VIAL, D-279", ID N°812-39-LE11,** suscrito con la empresa **ASESORÍA Y CAPACITACIÓN FACULTAS LTDA.,** R.U.T. N°77.510.560-7, en el sentido de "agregar la cuenta 22.11.999.001.004 "Asesorías Técnicas y Profesionales ATE Escuela D-279".

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

PAOLA GONZÁLEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/PGI/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Oferente
Tesorería Municipal
Secplan
Inspector Técnico
Escuela José J. Prietp Vial
Página Web